



## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

### *ANUNCIO de 29 de julio de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2021081086)*

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, el estudio de detalle de las parcelas situadas en calle Sol, n.º 2 y n.º 4, la primera de esquina y con fachada a calle Santiago, y la segunda de esquina y con fachada a Travesía de calle Sol, en el suelo urbano consolidado de la entidad local menor de Entrerríos, redactado por el arquitecto don Juan Pedro Moreno Soriano, de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas, y promovido por la entidad local menor de Entrerríos; se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Regional "HOY" y en la sede electrónica municipal (último en que aparezca).

Durante la exposición al público, el documento técnico se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza de España, n.º 1, pudiendo cualquier entidad o persona interesada examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que considere oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 54.4 y la disposición transitoria decimoprimeras de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura; en relación con los artículos 124 y 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Villanueva de la Serena, 29 de julio de 2021. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.